

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales ¹
--

CONJUNTO*	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
NO	

**Se deberá adjuntar el convenio de colaboración entre las entidades participantes en el título*

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO
Ciencias Sociales y Jurídicas
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Ciencias sociales, Trabajo Social, Sociología, Ciencia Política, Derecho y Economía.

ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	ECTS
NO	

¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título? Sí NO

MENCIÓN DUAL

MENCIÓN DUAL*	ECTS
NO	

**Se deberán adjuntar los convenios de colaboración correspondientes*

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

LISTADO DE CENTROS DE IMPARTICIÓN

CÓDIGO RUCT	CENTRO	UNIVERSIDAD
50012189	Facultad de Economía y Empresa	Universidad de Zaragoza

CENTRO:	Facultad de Economía y Empresa	UNIVERSIDAD:	Universidad de Zaragoza
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS			25
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO			25

¹ La denominación del título será en castellano, excepto cuando todo el título se imparta en otro idioma, en cuyo caso podrá ser bilingüe. La denominación, si es en inglés será: Master in ...

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL
X		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD		
PRESENCIAL	HÍBRIDA	VIRTUAL
X		
IDIOMAS DE IMPARTICIÓN	Castellano	

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	24
Optativas	18
Prácticas externas	6
Complementos formativos	-
TFM	12
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	60

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO

Los retos estratégicos indicados por Naciones Unidas a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen una hoja de ruta imprescindible para la comunidad internacional que con urgencia debe atender las necesidades sociales actuales y erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos en el próximo futuro (ODS 2030).

La continuidad y/o el éxito de las políticas públicas y sociales resultan inciertos cuando se experimentan tantas y variadas crisis (económicas, sociales, pandémicas, energéticas y ecológicas) como las que estamos viviendo en los últimos años.

La investigación social, rigurosa y bien fundamentada, es crucial para realizar un diagnóstico y pronóstico del presente y del futuro inmediato, a partir de las experiencias de análisis recorridas hasta la fecha, por medio de una formación avanzada, interdisciplinaria y de calidad.

En este marco, resulta de gran utilidad para los decisores políticos, y para la sociedad en su conjunto, poder contar con profesionales que sepan explicar e interpretar la creciente complejidad de la realidad social, y manejar herramientas específicas, teóricas y metodológicas, como expertos de las políticas públicas y sociales en un contexto nacional e internacional de permanente y acelerado cambio.

Los principales ámbitos de referencia para esta titulación son el análisis sociológico de las políticas de empleo, trabajo y seguridad social, las políticas de salud, las políticas migratorias, el urbanismo y la planificación territorial, el desarrollo local y la participación ciudadana, las políticas culturales, de educación y de ocio, las políticas preventivas de la pobreza y la exclusión social, de igualdad y servicios a las familias, las políticas de atención a la tercera edad y dependencia, el impacto social y medioambiental de las políticas económicas y la identificación de los actores sociales, su interacción y constelaciones a través de procesos de institucionalización que están presentes en el diseño, implantación y evaluación de todas

ellas, siendo el sector público, es decir las administraciones públicas las encargadas de velar y ejecutar dichos procesos.

El Master Universitario de “Sociología de las Políticas Públicas y Sociales” (MSPPS), titulación oficial adscrita a la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, pretende formar estos tipos de profesionales, tan necesarios no solamente en el ámbito académico, sino también en los distintos niveles de la administración pública, en los ámbitos propios de la economía social y en la generación por iniciativa privada de proyectos sociales. Los ámbitos profesionales de referencia del MSPPS son, por tanto, las entidades públicas de ámbito nacional, autonómico y local, así como las entidades de tercer sector que desde la sociedad civil organizada construyen espacios públicos y también dinamizan políticas sociales, como asociaciones, consultorías, institutos y gabinetes de investigación o entidades con o sin ánimo de lucro (empresas y organizaciones privadas o más bien organizaciones no gubernamentales y movimientos sociales).

El MSPPS es, pues, una titulación académica de segundo ciclo dirigida fundamentalmente a titulados y tituladas en ciencias sociales, económicas y jurídicas, pero abierta también a personas egresadas en otras áreas de conocimiento que estén interesadas en el estudio y gestión de las políticas que articulan el sistema de bienestar.

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

El MSPPS se propone, como principales objetivos específicos, formar especialistas que sean capaces de:

- identificar los retos y problemas sociales a los que dar respuesta desde las políticas públicas.
- analizar las distintas dimensiones de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica, tanto en su nivel teórico como aplicado.
- evaluar la implementación de las políticas públicas y su impacto real en la sociedad desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica.
- identificar los aspectos jurídicos implicados en la construcción de políticas públicas y sociales; conocer y manejar adecuadamente las fuentes jurídicas pertinentes.
- comprender los elementos sociológicos que posibilitan y/o limitan las políticas públicas teniendo en cuenta las diversas perspectivas teóricas y sus consecuencias prácticas.
- valorar los efectos económicos de las políticas públicas y sociales; conocer las herramientas que permiten cuantificar y ajustar económicamente los distintos elementos implicados en las políticas públicas y sociales.
- evaluar el impacto cultural y comunitario de las políticas sociales en sus destinatarios directos y en otras personas involucradas
- diseñar respuestas para los retos emergentes en el espacio público de una sociedad plural y compleja, mediante la elaboración de propuestas de políticas adecuadas.
- aplicar con destreza las técnicas de investigación social para el análisis de las estructuras y los procesos sociales.
- manejar las herramientas de gestión de calidad en la aplicación de las políticas públicas y sociales

1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES/MENCIONES DUALES

No procede

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

El MSPPS tiene una duración prevista de un año académico y 60 créditos formativos, que se articulan en:

- formación básica: 4 asignaturas obligatorias (24 créditos) centradas, respectivamente, en metodología de las ciencias sociales, en los fundamentos del derecho público, en el análisis económico y en la evaluación de las políticas públicas y sociales;
- especialización: 6 asignaturas optativas (18 créditos), que el alumnado elige entre las ofertadas según sus intereses en los diversos ámbitos de actuación de las políticas públicas y sociales;
- práctica externa (6 créditos) en una entidad pública o privada, con convenio con la Universidad de Zaragoza, para introducir al alumnado en un ámbito de políticas específico y contribuir a su profesionalización.
- Trabajo Fin de Máster (12 créditos) en el que el alumnado demostrará las competencias adquiridas a través de una investigación original y rigurosa, bajo la supervisión de un profesor-tutor, sobre un tema de libre elección.

Esta estructura curricular facilita el logro de los principales objetivos formativos expuestos anteriormente.

La formación básica garantiza, por una parte, la adquisición de los conocimientos y competencias propios de las dimensiones jurídicas, económicas y sociales de las políticas públicas, y por otra parte, el desarrollo de las destrezas metodológicas y de evaluación necesarias para el análisis, evaluación y diseño de políticas públicas y sociales.

La formación de especialización, así como las prácticas externas y el Trabajo Fin de Master permiten al alumnado obtener competencias específicas de los ámbitos de actuación de su elección.

1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

El MSPPS cuenta con un amplio abanico de materias que definen sus contenidos formativos. Estas materias se dotan de estrategias metodológicas y de innovación docente que se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Participación activa del alumnado, con una asistencia presencial y continua a todas las actividades previstas;
- Empleo del Sello 1+5 de la Universidad de Zaragoza para formar en competencias transversales, así repartidas entre las materias obligatorias: Inteligencia emocional e Innovación y creatividad (Metodología, Decisiones y Evaluación de las Políticas Públicas); Democracias y sostenibilidad y Autoaprendizaje permanente (Derecho); Pensamiento crítico y Trabajo en equipo (Economía);
- Cada estudiante puede optar al apoyo tutorial por parte de un profesor o profesora del equipo docente;
- Formación complementaria y de apoyo en técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo en datos sociales, desempeñando análisis con programas informáticos;

- Visitas de estudio a centros de interés para las temáticas trabajadas en clase: por ejemplo, en el Gobierno de Aragón, en los Colegios Profesionales de Economistas y Trabajadores Sociales, en las sedes de entidades del tercer sector, etc.
- Encuentros, charlas y conferencias con la intervención de expertos, actores políticos y responsables institucionales, invitados para dar a conocer la práctica de la gestión de la “cosa pública” desde dentro;
- Participación del alumnado en la conferencia internacional sobre políticas públicas y sociales organizada cada dos años por el profesorado del MSPPS en colaboración con el Programa Doctoral en Sociologías de las Políticas Públicas de la Universidad de Zaragoza;
- Colaboración con el servicio de Orientación y Empleo, UNIVERSA que gestiona las prácticas curriculares del alumnado del Máster y proporciona información específica para su inserción laboral y profesional;
- Internacionalización del alumnado, con la oferta de programas de movilidad académica y la posibilidad de recibir alumnado y profesorado procedentes de centros universitarios u otras entidades sociales y políticas con sede en el extranjero.

1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS

Entre los ámbitos de trabajo propios de los egresados de esta titulación se pueden mencionar:

- Instituciones y Administraciones Públicas: este ámbito abarca todas las Instituciones políticas y las Administraciones públicas que operan en el ámbito de la Unión Europea, en el ámbito estatal, en el autonómico, comarcal y local. Incluye, para cada uno de estos niveles político-territoriales, todas aquellas actividades de naturaleza representativa y de gobierno realizadas desde dichas organizaciones, ya sea en el ejercicio de la política activa o mediante el desempeño profesional a través de oposiciones a los cuerpos de las Administraciones Públicas o mediante contrato laboral.
- Organizaciones políticas de ámbito local, autonómico, nacional e internacional: éste ámbito abarca entre otros a los partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales, fundaciones, grupos de interés y diversas corporaciones públicas de base privada.
- Organizaciones del Tercer sector. En el ámbito internacional, algunas de las organizaciones más relevantes son Cruz Roja, Greenpeace, Oxfam-Intermon, Médicos Sin Fronteras, Unicef, entre otras. En el ámbito nacional, algunas de las organizaciones más relevantes para el Máster son Caritas, Fundación Adunare, Fundación Rey Ardid, Asociaciones de Consumidores y Usuarios, Asociación de lucha contra el Cáncer, Fundación la Caixa, Amasol, Fundación ONCE, entre otras. En el ámbito autonómico y local, normalmente las organizaciones más relevantes son las Delegaciones de las señaladas en los ámbitos internacional y nacional, inclusive aquellas propias de cada región, provincia o ayuntamiento (con especial referencia a la Comunidad Autónoma de Aragón) y las oficinas técnicas de cooperación o de relaciones exteriores vinculadas a los Gobiernos autonómicos y locales.
- Además, el Master prepara, capacita y proporciona los recursos de investigación y conocimientos suficientes al alumno para acceder al Programa de Doctorado de esta misma denominación, y obtener el título de Doctor por la Universidad de Zaragoza, tras la elaboración y defensa ante un tribunal de una investigación original, que constituye la tesis doctoral.

1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL

No procede

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

2.1. CONOCIMIENTOS

CO_01: Construir un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias de las desigualdades y problemas sociales.

CO_02: Adquirir un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender las estructuras y los procesos sociales, económicos, jurídicos, tecnológicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las necesidades sociales y su atención.

CO_03: Comprender el funcionamiento de los distintos pilares del sistema de bienestar: Estado, mercado y sociedad civil.

CO_04: Entender cómo se plantea, diseña, ejecuta y evalúa una política social.

CO_05: Adquirir la metodología adecuada para investigar, analizar y conocer el impacto social de las políticas sociales.

CO_06: Dominar los fundamentos sociológicos, económicos y normativos de una política social.

CO_07: Conocer los principales ámbitos de aplicación de una política social (educación, sanidad, empleo, inmigración, familias, personas dependientes, etc.).

CO_08: Identificar los procesos que favorecen la participación ciudadana, la integración y la cohesión social.

CO_09: Conocer el funcionamiento de las instituciones de gobiernos y de la pública administración, en función de sus específicas competencias constitucionales y territoriales.

CO_10: Conocer cómo se toman decisiones políticas relativas a la gestión de la cosa pública

CO_11: Destacar los principales retos y la diversidad de las sociedades complejas.

CO_12: Entender las sinergias existentes entre instituciones de gobierno, empresas y organizaciones sociales (tercer sector) para la provisión de bienestar a la ciudadanía

2.2. HABILIDADES

HA_01: Analizar críticamente los fenómenos sociales actuales

HA_02: Utilizar adecuadamente las fuentes de información oficiales sobre las políticas públicas y sociales

HA_03: Tomar decisiones razonadas con respecto al planteamiento e implementación de una política social

HA_04: Saber diseñar respuestas para los retos emergentes en el espacio público en una sociedad plural y compleja, mediante la elaboración de propuestas de políticas públicas y sociales adecuadas.

HA_05: Distinguir los aspectos económicos implicados en la construcción de políticas públicas y sociales

HA_06: Manejar con precisión las herramientas de análisis económico y jurídico que permiten estudiar las políticas públicas y sociales.

HA_07: Plantear y desarrollar investigaciones rigurosas sobre los contenidos, los objetivos y los efectos de las políticas sociales

HA_08_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y del bienestar social

HA_09_Integrar conocimientos y enfrentar la complejidad para formular juicios a partir de informaciones adquiridas, y valorar las responsabilidades sociales y éticas asociadas.

2.3. COMPETENCIAS

Las seis competencias siguientes corresponden al proyecto denominado Sello 1+5 Unizar

CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.

CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El **acceso y la admisión** a las titulaciones de Máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la Normativa de acceso y admisión a título de Máster. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

El **perfil de ingreso** para este Máster es el correspondiente a los egresados en las titulaciones de Grado en Sociología, Economía y Administración de Empresa, Trabajo Social, Derecho y Ciencia Política, y áreas afines.

La diversidad de los grados de procedencia de los estudiantes se considera un logro en el interés que suscita el Máster. La distribución de las áreas de conocimiento de los estudiantes es proporcional y afín a las áreas de conocimiento de las materias impartidas en el Máster (sociología, ciencia política,

derecho, trabajo social, economía, administración y dirección de empresas).

La Comisión Académica del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada:

- Expediente académico (40%)
- Titulación de procedencia (20%) siendo las titulaciones arriba indicadas las que otorgan el máximo en este apartado
- Carta de motivación y entrevista personal (20%)
- Nivel avanzado de inglés, debidamente certificado (5%)
- Situación de desempleo, debidamente certificada (5%)
- Otros méritos curriculares y/o profesionales (10%)

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). En la entrevista personal con las personas candidatas al Máster se comprobarán las competencias lingüísticas relativas al efectivo dominio del español.

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, y según los procedimientos y plazos especificados en la Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos.

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Reconocimiento de Créditos cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

Reconocimiento de Créditos por experiencia laboral y profesional en caso de que se reconozcan créditos:

Se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS de prácticas externas por, al menos, 750 horas de experiencia laboral y profesional debidamente acreditada en instituciones públicas, empresas u otras entidades.

De acuerdo con el artículo 17 de la normativa de la Universidad de Zaragoza, "para obtener el reconocimiento se deberá presentar copia de la vida laboral o del contrato, con la indicación de la categoría laboral, así como un informe sobre las actividades realizadas, avalado por la empresa o institución donde se realizaron.". El informe de actividades deberá acreditar, a juicio de la Coordinación/Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la materia optativa cuyo reconocimiento se solicita.

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: [Movilidad nacional e internacional](#)

MOVILIDAD ESPECÍFICA

Se posibilita la participación en la movilidad específica para el Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, canalizado por el procedimiento organizado por la Facultad de Economía y Empresa a través de convenios con otras instituciones académicas en el marco del programa [Erasmus+](#) o de la movilidad [Iberoamérica](#).

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales del Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador del Máster y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.
2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.
3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad sí como a la afinidad entre asignaturas y programas.
4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditados por la universidad de destino serán incluidos en el Suplemento Europeo al Título.
5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambio nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

De cara a la implantación del título, se desarrollará un documento adicional (Proyecto Formativo de Titulación) en el que se detalle la planificación por asignaturas para cada curso académico, así como el listado de asignaturas optativas ofertadas.

El título consta de 60 créditos, distribuidos del siguiente modo:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	24
Optativas	18
Prácticas externas	6
TFM	12
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	60

Para dar cabida a esto, el Plan de Estudios consta de 4 asignaturas obligatorias (24 créditos) y 14 asignaturas optativas (45 créditos, de los cuales 6 de la materia optativa “Interdisciplinar”), con el añadido de las prácticas externas (6 créditos) y del Trabajo Fin de Máster (12 créditos). Toda la docencia de las asignaturas del Plan de Estudios está asignada a las siguientes áreas de conocimiento de la Universidad de Zaragoza: Sociología, Trabajo Social y Servicios Sociales, Filosofía del Derecho, Psicología Social, Economía Financiera y Contabilidad, Estructura económica, Dirección y Organización de Empresa y Fundamentos de Análisis Económico.

Cada estudiante podrá optar por participar en un proceso de aprendizaje interdisciplinar que le permita elegir entre un número determinado de asignaturas de otros títulos de máster universitario ofertadas por su afinidad con la titulación cursada. Este planteamiento está descrito con detalle en el documento [“El aprendizaje interdisciplinar en la Universidad de Zaragoza”](#).

De cara a la implantación del título, se desarrollará un documento adicional (Proyecto Formativo de Titulación) en el que se detalle la planificación por asignaturas para cada curso académico, así como el listado de asignaturas optativas ofertadas.

4.1.a. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

Módulo	Materia	Tipología	Créditos ECTS
Módulo A: Fundamentos de los sistemas de bienestar	Materia A.1: Dimensiones socio-económicas de las políticas sociales	Obligatoria	6
		Optativa	3
		Optativa	3
		Optativa	3
	Materia A.2: Dimensiones jurídico-administrativas y ciudadana de las políticas sociales	Obligatoria	6
		Optativa	3
Optativa		3	
TOTAL MÓDULO A			27
Módulo B: Análisis de las políticas públicas y sociales	Materia B.1: Investigación y evaluación de las políticas públicas	Obligatoria	6
		Obligatoria	6
	Materia B.2: Prácticas externas	Obligatoria	6
	Materia B.3: Trabajo Fin de Máster	Obligatoria	12
TOTAL MÓDULO B			30
Módulo C: Ámbitos de aplicación de las políticas sociales	Materia C.1: Políticas para colectivos específicos	Optativa	3
		Optativa	3
		Optativa	3
	Materia C.2: Políticas sectoriales	Optativa	3
		Optativa	3
		Optativa	3
		Optativa	3
		Optativa	3
TOTAL MÓDULO C			24

	Interdisciplinar	Optativa	6
TOTAL			87

Tabla 4b. Planificación temporal

Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS	Curso	Semestre	Materia	Tipología	ECTS
1	1	A.1 dimensiones socio-económicas	OB	6	1	2	A.1 dimensiones socio-económicos	OP	3
1	1	A.1 dimensiones socio-económicas	OP	3	1	2	A.2 dimensiones jurídicos-administrativas y ciudadanía	OB	6
1	1	A.1 dimensiones socio-económicas	OP	3	1	2	A.2 dimensiones jurídicos-administrativas y ciudadanía	OP	3
1	1	A.2 dimensiones jurídicos-administrativas y ciudadanía	OP	3	1	2	B.1 Investigación y evaluación	OB	6
1	1	B.1 investigación y evaluación	OB	6	1	2	B.2: Prácticas externas	OB	6
1	1	Materia C.1: Políticas para colectivos específicos	OP	3	1	2	B.3: Trabajo Fin de Máster	OB	12
1	1	Materia C.2: Políticas sectoriales	OP	3	1	2	Materia C.1: Políticas para colectivos específicos	OP	3
1	1	Materia C.2: Políticas sectoriales	OP	3	1	2	Materia C.1: Políticas para colectivos específicos	OP	3
1	1	Materia C.2: Políticas sectoriales	OP	3	1	2	Materia C.2: Políticas sectoriales	OP	3
1	1	Interdisciplinar	OP	3	1	2	Materia C.2: Políticas sectoriales	OP	3
					1	2	Interdisciplinar	OP	3

Tabla 4c. Estructura de las especialidades

No procede

4.1.b. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Tabla 4d

Materia A.1	Dimensiones socio-económicas de las políticas sociales	Nº ECTS:	15
Tipología	Mixto: obligatorio y optativo		
Organización temporal	Semestral Semestre 1: 6 ECTS. – Obligatoria Semestre 1: 3 ECTS. – Optativa Semestre 1: 3 ECTS. – Optativa Semestre 2: 3 ECTS. – Optativa		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	CO_01: Construir un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias de las desigualdades y problemas sociales. CO_02: Adquirir un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender las estructuras y los procesos sociales, económicos, jurídicos, tecnológicos, políticos y		

	<p>culturales más significativos con respecto a las necesidades sociales y su atención. CO_03: Comprender el funcionamiento de los distintos pilares del sistema de bienestar: Estado, mercado y sociedad civil. CO_06: Dominar los fundamentos sociológicos, económicos y normativos de una política social. CO_12: Entender las sinergias existentes entre instituciones de gobierno, empresas y organizaciones sociales (tercer sector) para la provisión de bienestar a la ciudadanía HA_01: Analizar críticamente los fenómenos sociales actuales HA_08_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y del bienestar social. HA_05: Distinguir los aspectos económicos implicados en la construcción de políticas públicas y sociales CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Dentro de un Máster interdisciplinar sobre políticas públicas, en esta materia se aportan los marcos teóricos para entender el sentido y el funcionamiento de las políticas públicas (haciendo hincapié en la diferencia sustancial entre <i>policy</i> y <i>politics</i>), saber cómo funcionan las políticas sociales en los sistemas de bienestar, destacando cuáles son los actores institucionales involucrados en la provisión del bienestar, e identificar los principios -sociales y económicos- más importantes para dar cuenta de su eficiencia, equidad, estabilidad y sostenibilidad			
Materia A.2	Dimensiones jurídico-administrativas y ciudadana de las políticas sociales	Nº ECTS:	12
Tipología	Mixto: obligatorio y optativo		
Organización temporal	Semestral Semestre 2: 6 ECTS. – Obligatoria Semestre 1: 3 ECTS. – Optativa Semestre 2: 3 ECTS. – Optativa		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	CO_02: Adquirir un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender las estructuras y los procesos sociales, económicos, jurídicos, tecnológicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las necesidades sociales y su atención. CO_03: Comprender el funcionamiento de los distintos pilares del sistema de bienestar: Estado, mercado y sociedad civil. CO_06: Dominar los fundamentos sociológicos, económicos y normativos de una política social. CO_08: Identificar los procesos que favorecen la participación ciudadana, la integración y la cohesión social. CO_09: Conocer el funcionamiento de las instituciones de gobiernos y de la pública administración, en función de sus específicas competencias constitucionales y territoriales. CO_12: Entender las sinergias existentes entre instituciones de gobierno, empresas y organizaciones sociales (tercer sector) para la provisión de bienestar a la ciudadanía HA_01: Analizar críticamente los fenómenos sociales actuales HA_06: Manejar con precisión las herramientas de análisis económico y jurídico que permiten estudiar las políticas públicas y sociales. HA_08_ Identifica a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y del bienestar social. CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento. CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y		

	desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>En esta materia se estudia el papel que desempeñan el derecho y los derechos (humanos, fundamentales) en la justificación, diseño e implementación de políticas públicas y sociales. Además, se profundiza en el papel de las empresas y de la sociedad civil organizada (en la forma de tercer sector y de participación ciudadana en los movimientos sociales) como unos de los actores fundamentales para respetar y perseguir los derechos de protección social explicitados por los sistemas de bienestar, según su propio ámbito de competencia, y para proponer nuevos escenarios y fórmulas que garanticen la inclusión y la cohesión ciudadana, así como el progreso social y económico.</p>			
Materia B.1	Investigación y evaluación de las políticas públicas y sociales	Nº ECTS:	12
Tipología	obligatorio		
Organización temporal	Semestral Semestre 1: 6 ECTS. – Obligatoria Semestre 2: 6 ECTS. – Obligatoria		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	CO_03: Comprender el funcionamiento de los distintos pilares del sistema de bienestar: Estado, mercado y sociedad civil. CO_04: Entender cómo se plantea, diseña, ejecuta y evalúa una política social. CO_05: Adquirir la metodología adecuada para investigar, analizar y conocer el impacto social de las políticas sociales. CO_10: Conocer cómo se toman decisiones políticas relativas a la gestión de la cosa pública HA_01: Analizar críticamente los fenómenos sociales actuales HA_02: Utilizar adecuadamente las fuentes de información oficiales sobre las políticas públicas y sociales HA_03: Tomar decisiones razonadas con respecto al planteamiento e implementación de una política social HA_04: Saber diseñar respuestas para los retos emergentes en el espacio público en una sociedad plural y compleja, mediante la elaboración de propuestas de políticas públicas y sociales adecuadas. HA_06: Manejar con precisión las herramientas de análisis económico y jurídico que permiten estudiar las políticas públicas y sociales. HA_07: Plantear y desarrollar investigaciones rigurosas sobre los contenidos, los objetivos y los efectos de las políticas sociales HA_08_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y del bienestar social HA_09_ Integrar conocimientos y enfrentar la complejidad para formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas asociadas. CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>El propósito de esta materia es doble:</p> <p>1) profundizar en el diseño de investigación aplicada abordando de manera integral: a) las fortalezas y debilidades epistemológicas de diferentes métodos de investigación social, y b) la toma de decisiones públicas, considerando sus fundamentos, tanto los básicos de estadística (análisis de datos) como de resolución de problemas. Todo ello con una orientación cognitiva, holística y evolutiva en consonancia con los nuevos requisitos y necesidades de los sistemas sociales contemporáneos.</p>			

2) manejar con precisión (i). las herramientas de análisis económico que permiten analizar las políticas públicas y sociales, así como los modelos de gestión de organizaciones e instituciones; (ii). las herramientas de gestión y de calidad para su aplicación a las políticas públicas y sociales. Incluyendo saber cuantificar y ajustar económicamente los distintos elementos implicados en las políticas públicas y sociales; valorando los efectos económicos de las políticas públicas y sociales.			
Materia B.2	Prácticas externas	Nº ECTS:	6
Tipología	Obligatorio		
Organización temporal	Semestral Semestre 2: 6 ECTS. – Obligatoria		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_03: Comprender el funcionamiento de los distintos pilares del sistema de bienestar: Estado, mercado y sociedad civil.</p> <p>CO_04: Entender cómo se plantea, diseña, ejecuta y evalúa una política social.</p> <p>CO_07: Conocer los principales ámbitos de aplicación de una política social (educación, sanidad, empleo, inmigración, familias, personas dependientes, etc.).</p> <p>CO_08: Identificar los procesos que favorecen la participación ciudadana, la integración y la cohesión social.</p> <p>CO_09: Conocer el funcionamiento de las instituciones de gobiernos y de la pública administración, en función de sus específicas competencias constitucionales y territoriales.</p> <p>CO_10: Conocer cómo se toman decisiones políticas relativas a la gestión de la cosa pública</p> <p>CO_11: Destacar los principales retos y la diversidad de las sociedades complejas.</p> <p>CO_12: Entender las sinergias existentes entre instituciones de gobierno, empresas y organizaciones sociales (tercer sector) para la provisión de bienestar a la ciudadanía</p> <p>HA_02: Utilizar adecuadamente las fuentes de información oficiales sobre las políticas públicas y sociales</p> <p>HA_03: Tomar decisiones razonadas con respecto al planteamiento e implementación de una política social</p> <p>HA_04: Saber diseñar respuestas para los retos emergentes en el espacio público en una sociedad plural y compleja, mediante la elaboración de propuestas de políticas públicas y sociales adecuadas.</p> <p>HA_08_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y del bienestar social</p> <p>HA_09_ Integrar conocimientos y enfrentar la complejidad para formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas asociadas.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Las prácticas externas, como su propio nombre indica, están pensadas para aplicar y llevar a la práctica los conocimientos, competencias y destrezas que se adquieren y desarrollan en el conjunto del master. Esta materia pretende que los estudiantes se enfrenten con éxito a las situaciones cotidianas de trabajo en cada una de las entidades donde se desarrollan políticas públicas y sociales.			
Materia B.3	Trabajo fin de Máster	Nº ECTS:	12
Tipología	Obligatorio		
Organización temporal	Semestral Semestre 2: 12 ECTS. – Obligatoria		
Modalidad	Híbrida		
Resultados de aprendizaje	<p>HA_01: Analizar críticamente los fenómenos sociales actuales</p> <p>HA_02: Utilizar adecuadamente las fuentes de información oficiales sobre las políticas públicas y sociales</p> <p>HA_03: Tomar decisiones razonadas con respecto al planteamiento e implementación de una política social</p> <p>HA_04: Saber diseñar respuestas para los retos emergentes en el espacio público en una sociedad plural y compleja, mediante la elaboración de propuestas de políticas</p>		

	<p>públicas y sociales adecuadas. HA_05: Distinguir los aspectos económicos implicados en la construcción de políticas públicas y sociales HA_06: Manejar con precisión las herramientas de análisis económico y jurídico que permiten estudiar las políticas públicas y sociales. HA_07: Plantear y desarrollar investigaciones rigurosas sobre los contenidos, los objetivos y los efectos de las políticas sociales HA_08_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y del bienestar social HA_09_ Integrar conocimientos y enfrentar la complejidad para formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas asociadas.</p>		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
<p>El Trabajo Fin de Master es el "lugar de síntesis" donde se muestra que se ha cumplido el objetivo general del Master y que se ha llegado a comprender, proponer y participar en los procesos propios del espacio público, entendido éste como se ha llegado a comprender, proponer y participar en los procesos propios del espacio público, entendido éste como responsabilidad de toda la ciudadanía. En buena medida será el momento donde se despliega la capacidad de analizar las distintas dimensiones de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica, tanto en su nivel teórico como aplicado. En otro plano también se muestra que se es capaz de diseñar respuestas y modelos de gestión para los retos emergentes en el espacio público, en una sociedad plural y compleja, mediante propuestas de políticas públicas y sociales. Así como ser capaz de evaluar la praxis de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica.</p>			
Materia C.1	Políticas para colectivos específicos	Nº ECTS:	9
Tipología	Optativo		
Organización temporal	<p>Semestral</p> <p>Semestre 1: 3 ECTS. – Optativa</p> <p>Semestre 2: 3 ECTS. – Optativa</p> <p>Semestre 2: 3 ECTS. – Optativa</p>		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	<p>CO_01: Construir un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias de las desigualdades y problemas sociales. CO_02: Adquirir un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender las estructuras y los procesos sociales, económicos, jurídicos, tecnológicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las necesidades sociales y su atención. CO_07: Conocer los principales ámbitos de aplicación de una política social (educación, sanidad, empleo, inmigración, familias, personas dependientes, etc.). CO_08: Identificar los procesos que favorecen la participación ciudadana, la integración y la cohesión social. CO_11: Destacar los principales retos y la diversidad de las sociedades complejas. CO_12: Entender las sinergias existentes entre instituciones de gobierno, empresas y organizaciones sociales (tercer sector) para la provisión de bienestar a la ciudadanía HA_01: Analizar críticamente los fenómenos sociales actuales HA_03: Tomar decisiones razonadas con respecto al planteamiento e implementación de una política social HA_04: Saber diseñar respuestas para los retos emergentes en el espacio público en una sociedad plural y compleja, mediante la elaboración de propuestas de políticas públicas y sociales adecuadas. HA_07: Plantear y desarrollar investigaciones rigurosas sobre los contenidos, los objetivos y los efectos de las políticas sociales HA_08_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y del bienestar social HA_09_ Integrar conocimientos y enfrentar la complejidad para formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas asociadas.</p>		

Breve descripción de los contenidos de la materia			
La materia aborda las características principales de las políticas sociales dirigidas a colectivos específicos como las familias, la infancia y las personas migrantes. Se dará cuenta de los diferentes sistemas de intervención del Estado en la infancia y en el ámbito familiar para atender su bienestar, material y social, teniendo en cuenta la implícita complejidad y particular vulnerabilidad de sus realidades. Asimismo, el alumnado puede optar para enfocarse en la red de sostén institucional que se proporciona al colectivo migrante, tras conocer sus riesgos de exclusión y sus específicas demandas de integración socioeconómica y cultural.			
Materia C.2	Políticas sectoriales	Nº ECTS:	15
Tipología	Optativo		
Organización temporal	Semestral Semestre 1: 3 ECTS. – Optativa Semestre 1: 3 ECTS. – Optativa Semestre 1: 3 ECTS. – Optativa Semestre 2: 3 ECTS. – Optativa Semestre 2: 3 ECTS. – Optativa		
Modalidad	Presencial		
Resultados de aprendizaje	CO_01: Construir un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias de las desigualdades y problemas sociales. CO_02: Adquirir un marco teórico que clarifica los conceptos y ayude a comprender las estructuras y los procesos sociales, económicos, jurídicos, tecnológicos, políticos y culturales más significativos con respecto a las necesidades sociales y su atención. CO_07: Conocer los principales ámbitos de aplicación de una política social (educación, sanidad, empleo, inmigración, familias, personas dependientes, etc.). CO_08: Identificar los procesos que favorecen la participación ciudadana, la integración y la cohesión social. CO_11: Destacar los principales retos y la diversidad de las sociedades complejas. CO_12: Entender las sinergias existentes entre instituciones de gobierno, empresas y organizaciones sociales (tercer sector) para la provisión de bienestar a la ciudadanía HA_01: Analizar críticamente los fenómenos sociales actuales HA_03: Tomar decisiones razonadas con respecto al planteamiento e implementación de una política social HA_04: Saber diseñar respuestas para los retos emergentes en el espacio público en una sociedad plural y compleja, mediante la elaboración de propuestas de políticas públicas y sociales adecuadas. HA_07: Plantear y desarrollar investigaciones rigurosas sobre los contenidos, los objetivos y los efectos de las políticas sociales HA_08_ Identificar a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la igualdad y del bienestar social HA_09_ Integrar conocimientos y enfrentar la complejidad para formular juicios a partir de informaciones adquiridas, e incluye reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas asociadas.		
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Se ofrece una variedad de las políticas sectoriales que sirven para reconocer y abordar problemas específicos, de especial actualidad, y para reforzar la acción de los instrumentos generales de las políticas sociales, articulándolos entre sí y complementándose con programas de acciones particulares. Cada estudiante podrá construirse su ámbito de especialización pudiendo contar con materias optativas de esta materia donde se abarcan políticas sociales que intervienen en los sistemas de la salud, de la educación y del empleo, como también en la planificación urbana y en la sostenibilidad medioambiental.			
Materia	Interdisciplinar	Nº ECTS:	6
Tipología	Optativo		
Organización temporal	Semestral		

	Semestre 1: 3 ECTS. – Optativa Semestre 2: 3 ECTS. – Optativa
Modalidad	Presencial
Resultados de aprendizaje	CP_03 Pensamiento crítico CP_06 Autoaprendizaje permanente
Breve descripción de los contenidos de la materia	

4.1.c. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN (sólo en modificaciones de memoria)

El procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios se registrará por lo dispuesto en el Acuerdo de 25 de junio de 2015, de Consejo de Gobierno, por el que se *reglamenta la situación de los estudiantes que hubieran comenzado estudios en un plan de estudios Grado o de Máster Universitario que se haya visto modificado en algunas de las materias de su plan de estudios*.

En la tabla siguiente se establece la relación de adaptaciones por materias. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

MÁSTER EN SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES (plan de estudios actual)			MÁSTER EN SOCIOLOGÍA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y SOCIALES (plan de estudios adaptado a RD 822/2021)		
Tipo	Asignatura	ECTS	Tipo	Asignatura	ECTS
OB	Economía política de la intervención pública	6	OB	Parte de la Materia A.1: Dimensiones socio-económicas	6
OB	Metodología: investigación, análisis y evaluación de las políticas públicas	6	OB	Parte de la Materia B.1: Investigación y evaluación	6
OP	Decisiones públicas: e-participación y gestión del conocimiento	4			
OB	El derecho en las políticas públicas y sociales	6	OB	Parte de la Materia A.2: Dimensiones jurídico-administrativas y ciudadanas	6
OB	Prácticas externas	6	OB	Parte de la Materia B.2: Prácticas externas	6
OB	Metodología: investigación, análisis y evaluación de las políticas públicas	6	OB	Parte de la Materia B.1: Investigación y evaluación	6
OP	Evaluación de la eficiencia y la calidad en las políticas públicas	4			
OB	Trabajo fin de Máster	12	OB	Parte de la Materia B.3: TFM	12
OP	Sociología: construcción social del bienestar y del espacio público	4	OP	Parte de la Materia A.1: Dimensiones socio-económicas	3
OP	Sociología de las organizaciones e instituciones públicas: responsabilidad social y rendición de cuentas. Nuevo institucionalismo en Sociología.	4	OP	Parte de la Materia A.1: Dimensiones socio-económicas	3
OP	Responsabilidad social corporativa: información y auditoría de las	4	OP	Parte de la Materia A.2: Dimensiones jurídico-administrativas y ciudadanas	3

	organizaciones				
OP	Políticas y estrategias urbanas: ciudad y sociedad	4	OP	Parte de la Materia C.2: Políticas sectoriales	3
OP	Políticas migratorias (aspectos demográficos, culturales, jurídicos, económicos y educativos)	4	OP	Parte de la Materia C.1: Políticas para colectivos específicos	3
OP	Políticas públicas de empleo	4	OP	Parte de la Materia C.2: Políticas sectoriales	3
OP	Política y administración educativas	4	OP	Parte de la Materia C.2: Políticas sectoriales	3
OP	Sociología política: democracia, actores políticos e ideologías	4	OP	Parte de la Materia A.1: Dimensiones socio-económicas	3
OP	Participación ciudadana, voluntariado y tercer sector	4	OP	Parte de la Materia A.2: Dimensiones jurídico-administrativas y ciudadanas	3
OP	Familia, juventud y menores	4	OP	Parte de la Materia C.1: Políticas para colectivos específicos	3
			OP	Parte de la Materia C.1: Políticas para colectivos específicos	3
OP	Determinantes sociales de la salud y sus políticas públicas	4	OP	Parte de la Materia C.2: Políticas sectoriales	3

4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes:

Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

Prácticas informatizadas. Se incluyen las realizadas en cualquier aula donde el trabajo se realiza mediante equipamiento informático y software específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico supervisado por profesores. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades.

Prácticas especiales en instalaciones externas. Son prácticas especiales las prácticas de campo, las visitas tuteladas o el trabajo práctico en instalaciones externas o singulares, entre otras. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias. Se realizarán, por ejemplo, visitas guiadas en las instalaciones de entidades como el Colegio de Economistas de Aragón y el Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón.

Trabajos docentes y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejen en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

Prácticas externas. Realización de trabajos propios del experto en diseño, análisis, desarrollo y evaluación de políticas públicas en un entorno laboral. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades y competencias.

Trabajo fin de Máster. Realizar, redactar y defender un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias. El TFM consistirá en la realización individual de un trabajo autónomo y original sobre cualquiera de las materias de la titulación (véanse [aquí](#) las actuales líneas de investigación), que permita al estudiante obtener datos y/o resultados propios e integrar y aplicar los resultados de aprendizaje adquiridos a lo largo de la titulación. Cada estudiante estará bajo la supervisión de, al menos, un profesor/a doctor/a de los Departamentos implicados en la titulación que ejercerá la dirección. Al finalizar, deberá presentar una memoria que se ajustará a lo dispuesto en la Normativa para la elaboración del TFG y TFM de la Facultad de Economía y Empresa, que describe cómo ha de ser la gestión, modalidades, asignación del director/es, defensa y tribunal del TFM. Entre otros aspectos relevantes. Otro documento fundamental es la Guía docente, que aprobará la Comisión de Garantía de la Calidad del centro. Este documento incluye algunos aspectos relativos a las características del TFM en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, los resultados de aprendizaje, las actividades académicas y el sistema de evaluación del TFM.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por una combinación de actividades docentes y formativas, entre las cuales predominan las clases magistrales, la resolución de problemas y casos prácticos en el aula y el estudio individual.

Cada estudiante podrá flexibilizar su currículo académico optando por cursar la materia optativa “Interdisciplinar” hasta completar sus 3 ECTS. Podrá elegir entre las asignaturas ofertadas cada curso por otros Másteres oficiales de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad –OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes <http://ouad.unizar.es>

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos...

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E03. Examen oral o entrevista (abierta o estructurada)

E04. Presentación pública de temas o trabajos

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E05. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos o pruebas de simulación.

E06. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios de caso u otros.

Procedimiento de observación y seguimiento: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E07. Listas de control

E08. Escalas de valoración

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. De mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la Normativa de Convivencia Académica. Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento “Sello 1+5 UNIZAR” y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizara la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

Las **prácticas externas** se valoran por parte del tutor académico teniendo en cuenta: la valoración del tutor en la entidad colaboradora, el grado de consecución de los objetivos del proyecto formativo de las prácticas y el contenido y calidad de la memoria y su exposición. Todo ello de acuerdo con las Directrices y procedimientos sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Zaragoza recogidas en <https://empleo.unizar.es/normativa>.

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster**, se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en un reglamento específico de la Universidad de Zaragoza. Con carácter general la defensa del TFM será presencial. Se podrá realizar la defensa de forma *on line* de acuerdo a los criterios que se establezcan en la normativa correspondiente de la Universidad de Zaragoza y en los sistemas de garantía de calidad de la misma.

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

No procede

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

La gestión del Máster corre a cargo de la Facultad de Economía y Empresa y, en particular, del Departamento de Psicología y Sociología; en la docencia para esta titulación participa también profesorado adscrito a otros departamentos de la Universidad de Zaragoza como: el Departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho; el Departamento de Economía Aplicada; Departamento de Análisis Económico; Departamento de Contabilidad y Finanzas; Departamento de Dirección y Organización de Empresa.

Desde su origen en el diseño inicial del master se ha trabajado en equipo por parte del profesorado responsable de la docencia del mismo. En las ediciones anteriores se ha establecido al menos tres sesiones anuales de coordinación del profesorado al comienzo del curso, final del primer semestre y final del segundo semestre. Además, se han celebrado sesiones complementarias de coordinación docente en función de las necesidades y de las demandas surgidas con el devenir de cada curso. Por otra parte, se ha participado en varias convocatorias de Innovación Docente de la universidad de Zaragoza con el objetivo fundamental de mejorar la coordinación docente y la propia docencia.

En general, el profesorado de plantilla del Máster ha consolidado su trayectoria profesional y académica en los últimos años, cada uno en su ámbito de especialización, participando en proyectos de investigación competitivos a nivel nacional en ciencias sociales, económicas y jurídicas, con diversas coordinaciones de proyectos. La actividad investigadora del profesorado del título se articula en torno a diversos grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

La calidad y el impacto científico de esta labor investigadora se refleja en una evolución ascendente del número de sexenios reconocidos. En estos últimos años, estos indicadores son muy positivos y permiten inferir que el equipo docente presenta una dilatada trayectoria acreditada de investigación.

De manera complementaria, y en su mayoría, el profesorado del Máster ha participado en cursos de formación ofertados por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza y ha participado de forma regular en proyectos de innovación docente para estudios de Grado y Posgrado. Los resultados de esta actividad formativa y de innovación docente del profesorado del Máster contribuyen a mejorar la calidad de la docencia y el proceso de aprendizaje en la titulación.

Tabla Resumen del profesorado asignado al título

Categoría	Número	%	Nº total ECTS a impartir	Nº total de sexenios	Nº total de quinquenios
Profesorado Permanente doctor	42	100		77	165
Profesorado Permanente no doctor					
Profesorado Ayudante doctor					
Profesorado Asociado doctor					

Profesorado Asociado no doctor					
Otro profesorado doctor					
Otro profesorado no doctor					
Total	42	100		77	165

(datos actualizados a abril de 2024 con una encuesta entre el profesorado de la titulación)

Se adjunta también la tabla de estructura del profesorado que se encuentra publicada en el apartado de profesorado de la Titulación del Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales, con datos a fecha de 23 de julio de 2023, disponible en <https://estudios.unizar.es/pdf/informes/2022/informe-es-643-v2.pdf>

TABLA DE ESTRUCTURA DEL PROFESORADO

Año académico: 2022/2023

Estudio: Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales
Centro: Facultad de Economía y Empresa
Datos a fecha: 23-07-2023

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	4	10,81	4	16	22	74,9	7,88
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	21	56,76	21	51	86	665,9	70,10
Profesor Contratado Doctor	11	29,73	11	9	0	192,0	20,21
Profesor con contrato de interinidad	1	2,70	1	0	0	17,2	1,81
Total personal académico	37	100,00	37	76	108	950,0	100,00

MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

No procede: todo el profesorado que imparte docencia en el Máster está acreditado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación (ANECA).

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

No procede: todo el profesorado que imparte docencia en el Máster tiene título de Doctor en su área de especialización.

5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los Dptos. implicados en la docencia del Máster son suficientes y adecuados y se detallan en los siguientes enlaces:

Enlace a la RPT del PTGAS (págs. 44 a 45): [Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios](#)

5.3. PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

No procede

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los medios materiales y servicios, así como los espacios docentes y las instalaciones (aulas de informática, biblioteca, salas de lectura, etc.) de los que se dispone en la [Facultad de Economía y Empresa](#) son los adecuados como para garantizar con calidad la adquisición de conocimientos o contenidos, las competencias y habilidades o destreza y el desarrollo de todas las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos/as del Máster en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas académicas externas están articuladas como materias obligatorias, ajustándose a la normativa y procedimientos de la Universidad de Zaragoza que se encuentran preparadas desde el punto de vista del estudiante del docente y de la entidad.

El Master favorece la participación activa del estudiante en su formación. Por eso, se incluye un período de prácticas externas en un organismo de la Administración Pública (de nivel local, provincial, autonómico o estatal), en una institución de iniciativa social o en una organización no gubernamental, bajo la dirección y seguimiento de un tutor responsable del centro receptor y del coordinador del Master.

Las prácticas cuentan con un coordinador académico para su gestión, designado entre el profesorado de plantilla de la titulación, y se rigen por la guía docente correspondiente, además incluyen y se completan con la realización de una Memoria final de Master. Las prácticas externas pretenden mostrar cómo se ha cumplido el objetivo general del Master que el estudiante se ha capacitado para comprender, proponer y participar en los procesos propios del espacio público, entendido éste como responsabilidad de toda la ciudadanía. Y esto se reflejará al ser capaz de analizar las distintas dimensiones de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica, tanto en su nivel teórico como aplicado. En otro plano también será capaz de diseñar respuestas y modelos de gestión para los retos emergentes en el espacio público, en una sociedad plural y compleja, mediante propuestas de políticas públicas y sociales. Y por último será capaz de evaluar la praxis de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica. En la actualidad los estudiantes de este Máster pueden elegir entre más de 30 entidades (principalmente públicas y del tercer sector) para realizar sus prácticas externas, gracias a los convenios que estas mismas entidades tienen con Universa, el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza.

6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

No procede

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

Está previsto que el título se implante en el curso académico 2025-2026

CURSO DE INICIO	2025-2026
-----------------	-----------

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

	IMPLANTACIÓN MÁSTER	TITULACIÓN QUE SE EXTINGUE
CURSO	1º	1º
2025/2026	1º	

7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El procedimiento de adaptación se realizará según lo indicado en el capítulo VIII de las “Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021”

En la tabla siguiente se establece la relación de adaptaciones por materias. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

No procede

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

La Facultad de Economía y Empresa desde la que se imparte esta titulación es un centro acreditado institucionalmente. El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del centro se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos en <https://fecem.unizar.es/index.php/calidad/calidad>

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales).

De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración...) se ha configurado un buscador de Máster universitario, que se

actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión.

Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una cuenta de correo personal, como una cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

La gestión del Máster corre a cargo de la Facultad de Economía y Empresa y, en particular, del Departamento de Psicología y Sociología. Por ello, la información pública del Máster se puede consultar también en las páginas correspondientes de la web oficial de la Facultad de Economía y Empresa, sección “Estudios/Máster”, Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales. Para mayores informaciones contamos con la web específica del Máster, donde se ofrece información sobre profesorado, horarios, fechas de exámenes, plan de estudios, líneas de investigación, perfiles de salida profesional, ayudas al estudio e informes públicos de la evaluación de calidad de la titulación.

TABLA DESCRIPCIÓN PROFESORADO MEMORIAS DE VERIFICACIÓN

La información de la tabla sobre el profesorado que se va a encargar de la docencia de la titulación debe permitir valorar la **adecuación y suficiencia** de los perfiles propuestos. No es necesario identificar a las personas, pero en caso de que el personal esté disponible, debe refejar su perfil docente e investigador. Si el personal no está disponible, se deberá incluir la información necesaria para describir el "perfil a contratar".

EJEMPLO DE APLICACIÓN

Asignatura / módulo / materia				Perfil Docente										
	N.º grupos	N.º Créditos	Se dispone de profesor (si/no)	Categoría (figura de contratación)	Doctor (si/no) <i>(Sólo para las figuras en las que el título de Doctor no sea requisito:)</i>	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	Acreditación ANECA/Agencia Autónoma (sí/no) <i>(Sólo Universidades privadas)</i>	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. Si procede (en años).	Participación en un grupo o proyecto de investigación (si/no)	N.º sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artíc. Revis. Index.
Materia A.1: Dimensiones socio-económicas de las políticas sociales	1	6	si	TU		Dr. Ciencias Económicas y Empresariales	Economía Pública		TC	>30	0	si	2	
	1	1,5	si	CDO		Dr. Sociología	Desigualdades Sociales		TC	>15	0	si	2	
	1	1,5	si	CDO		Dr. Sociología	Sistemas de Bienestar		TC	>10	0	si	2	
	1	1	si	TU		Dr. Sociología	Sociología de la empresa		TC	>20	0	si	2	
	1	1	si	TU		Dr. Sociología	Sociología de las organizaciones		TC	>20	0	si	2	
	1	1	si	COD		Dr. Ciencias Políticas	Sociología de las organizaciones		TC	>10	0	si	1	
Materia A.2: Dimensiones jurídico-administrativas y ciudadana de las políticas sociales	1	1,5	si	CU		Dr. Sociología	Políticas Públicas		TC	>30	0	si	4	
	1	1,5	si	TU		Dr. Sociología	Sociología Política		TC	>20	0	si	3	
	1	1	si	TU		Dr. Derecho	Argumentación jurídica		TC	>20	0	si	3	
	1	1	si	CDO		Dr. Derecho	Derecho Administrativo		TC	>5	0	si		
	1	1	si	TU		Dr. Derecho	Derecho Constitucional		TC	>20	0	si	3	
	1	2,5	si	TU		Dr. Sociología	Servicios Sociales		TC	>15	0	si	2	
	1	0,5	si	TU		Dr. Derecho	Participación Política		TC	>20	0	si		
	1	1,5	si	CU		Dr. Ciencias Económicas y Empresariales	Contabilidad y sostenibilidad		TC	>30	0	si	6	
Materia B.1: Investigación y evaluación de las políticas públicas	1	2	si	CU		Dr. Ciencias Económicas y Empresariales	Innovación y desarrollo social		TC	>25	0	si	6	
	1	2	si	CU		Dr. Ciencias	Decisiones políticas		TC	>30	0	si		
	1	2	si	TU		Dr. Sociología	Metodología e investigación social		TC	>30	0	si	3	
	1	2	si	TU		Dr. Ciencias Económicas y Empresariales	Evaluación de las políticas públicas		TC	>30	0	si	2	

Políticas públicas	1	2	si	CDO		Dr. Desarrollo social	Innovación y desarrollo social		TC	>10	0	si	1	
	1	2	si						TC		0	si		

Para la Materia B.2 (Prácticas externas) y para la Materia B.3 (Trabajo Fin de Máster) se cuenta con todo el profesorado de plantilla del Máster. Entre este profesorado cada alumno elegirá su tutor para las prácticas y/o para la dirección del TFM, en función de las líneas de investigación ofertadas

Cada curso académico está disponible un número suficiente de profesores para tutorizar las prácticas y dirigir los TFM de los 25 estudiantes admitidos al máster.

De hecho, se dispone de una plantilla de 40 profesores a tiempo completo para esta titulación

Materia C.1: Políticas para colectivos específicos	1	3	si	TU		Dr. Derecho	Sociología jurídica		TC	>20	0	si	4	
	1	3	si	TU		Dr. Sociología	Políticas familiares		TC	>30	0	si	4	
	1	0,8	si	TU		Dr. Sociología	Migraciones internacionales		TC	>10	0	si		
	1	0,8	si	CDO		Dr. Sociología	Inclusión social		TC	>15	0	si	1	
	1	0,8	si	CDO		Dr. Sociología	Migraciones juveniles		TC	>10	0	si	1	
	1	0,6	si	CDO		Dr. Antropología social	Migraciones femeninas		TC	>10	0	si	1	

Materia C.2: Políticas sectoriales	1	3	si	CU		Dr. Derecho	Pensamiento urbanístico		TC	>30	0	si		
	1	1,5	si	CU		Dr. Sociología	Políticas educativas		TC	>25	0	si	5	
	1	1,5	si	TU		Dr. Sociología	Sociología de la educación		TC	>15	0	si	2	
	1	1,5	si	TU		Dr. Ciencias Económicas y Empresariales	Análisis Económico		TC	>25	0	si	4	
	1	1,5	si	TU		Dr. Ciencias Económicas y Empresariales	Políticas de empleo		TC	>30	0	si	4	
	1	1	si	TU		Dr. Psicología Social	Psicología Social		TC	>25	0	si	3	
	1	1	si	CU		Dr. Ciencias Económicas y Empresariales	Dirección y organización de empresa		TC	>20	0	si	3	
	1	1	si	TU		Dr. Ciencias Económicas y Empresariales	Economía Social		TC	>20	0	si	2	
	1	3	si	TU		Dr. Sociología	Sociología del medioambiente		TC	>15	0	si		